

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 109/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Livio Daniel GISMONDI realizará una salida de campo con alumnos de la cátedra Biogeografía de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a las localidades de Río Turbio y Puerto Natales (Chile), entre los días 09 al 11 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Livio Daniel GISMONDI, a las localidades de Río Turbio y Puerto Natales (Chile), entre los días 09 al 11 de abril de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Jacqueline Maribel DIAZ VIEGAS	32.932.272	25/08/1987
Ángel LUJAN TORRES	12.950.385	09/08/1958
Valeria GASPARETTI	27.079.119	03/02/1979

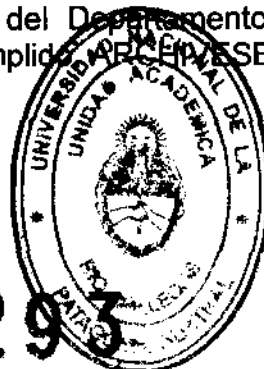
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

293



DR. ALEJANDRO GUNICO
DECANO
UNPA - DARG